

AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE

Doña ÁNGELA MILLÁN RODRÍGUEZ, portavoz del GRUPO MUNICIPAL MÁS MADRID SANSE en el ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes, al amparo de lo dispuesto en el artículo 97 del Reglamento de Organización, funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por RD 2569/86 de 28 de noviembre, presenta para su debate y posterior aprobación, si procede, la siguiente

MOCIÓN

Para exigir a la Comunidad de Madrid la dotación de profesionales médicos en el PAC de San Sebastián de los Reyes de forma continua y permanente

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La atención primaria y urgente constituye una piedra angular del sistema público de salud, al garantizar una respuesta cercana y eficaz ante las necesidades sanitarias de la población fuera del horario habitual de los centros de salud. Por eso, requiere por parte de los poderes públicos un compromiso firme a través de la dotación de recursos económicos, materiales y humanos necesarios para el acceso a la misma en igualdad de condiciones.

El deterioro que está sufriendo la Sanidad Pública Madrileña es sistemático. Los madrileños y madrileñas venimos soportando, desde hace ya muchos años, las políticas de recortes al sector público llevados a cabo durante los sucesivos gobiernos del Partido Popular, cuyo objetivo claro ha sido y es la sustitución gradual del sistema público de sanidad por un excluyente modelo privado. Esta situación, lamentablemente, se ha intensificado desde el año 2020, porque la presidenta de la Comunidad de Madrid, Isabel Díaz Ayuso y su gobierno, vieron en la pandemia mundial de la covid-19 una magnífica oportunidad para

aumentar recortes en la sanidad pública al mismo tiempo que aumentan el volumen de negocio, y por tanto los beneficios, de las grandes empresas vinculadas a la sanidad privada.

Los antiguos Servicios de Urgencias de Atención Primaria (SUAP), que estaban dotados de material y personal sanitario, fueron sustituidos por los nuevos PAC (Puntos de Atención Continuada), que deberían ser una pieza fundamental del sistema madrileño de salud, ya que deben permitir atención continuada y próxima a la población, evitando el colapso de los servicios de urgencias hospitalarios. Sin embargo, estos dispositivos han sido los que, junto con la atención primaria, han sufrido mayores recortes de todo el sistema público madrileño, con el cierre de centros, reducción de horarios y que, en muchos casos, han suprimido la atención médica por la falta de facultativos. Es el caso del PAC de la Avenida de España, que presta servicio a Sanse y Alcobendas (más de 200.000 habitantes en conjunto), que se ha visto sometido a la reducción de horarios de atención al paciente y la supresión de personal médico. La decisión de la Comunidad de Madrid para este centro fue convertirlo en PAC con cuidados de enfermería; es decir, sin médicos en muchas ocasiones y con un horario reducido, lo que ha supuesto el detrimento en los servicios sanitarios ofrecidos a la población, con el consecuente colapso de los servicios de Urgencias del Hospital Infanta Sofía, que ya venían arrastrando un problema estructural de sobrecarga y falta de recursos para atender a la población con unas garantías mínimas.

Por otro lado, al margen de la lamentable situación de las urgencias extrahospitalarias, la Atención Primaria también tiene graves problemas en nuestra ciudad: la falta de personal médico da lugar a esperas de más de 10 días para obtener una cita médica en cualquiera de los centros de atención primaria, ya sea presencial o telefónicamente. Una muestra más de que toda esta estrategia es un plan premeditado de desmantelamiento y destrucción de unos de los pilares fundamentales del estado de bienestar y de una sociedad justa e igualitaria: la sanidad pública.

Frente a ello, y en defensa de la salud de las vecinas y vecinos de nuestra ciudad, es necesario aunar esfuerzos y exigir como Ayuntamiento a la Comunidad de Madrid que actúe urgentemente en San Sebastián de los Reyes.

La salud de nuestros vecinos y vecinas debería de estar en el centro de las decisiones políticas, anteponiendo las soluciones ante los graves problemas que sufren con el servicio de sanidad pública en general y con los servicios de urgencias y atención primaria en particular, a los intereses partidistas de un partido político. Es urgente abandonar las políticas implementadas hasta ahora en nuestra comunidad y revertir la decisión de despojar a los PAC de los medios y recursos necesarios, tanto materiales como humanos, y en particular el de San Sebastián de los Reyes. Porque las consecuencias de esta desatención son evidentes: vecinos que acuden al PAC y no encuentran médico, colapso de los servicios de urgencias hospitalarios, y una creciente sensación de desprotección sanitaria. No podemos tolerar que se condene a la ciudadanía de San Sebastián de los Reyes a una atención sanitaria desigual y deteriorada, mientras se sigue recortando en recursos públicos esenciales.

La situación es insostenible y desde el Grupo Municipal Más Madrid Sanse consideramos inaceptable la inacción del Gobierno de la Comunidad de Madrid ante esta situación, así como la pasividad del Gobierno local, que no exige con firmeza la dotación de los recursos humanos necesarios para garantizar el funcionamiento digno y de calidad del PAC. Y es que, lejos de proponer soluciones y solicitar a su partido en Madrid que inviertan en la garantizar una asistencia sanitaria suficiente para las vecinas y vecinos de Sanse, se dedican a hacer ejercicios públicos de servilismo que llegan a producir sonrojo.

Por todo lo expuesto, y atendiendo a nuestra responsabilidad institucional, el Grupo Municipal Más Madrid Sanse propone al pleno del Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes la adopción de los siguientes

ACUERDOS

1. Instar a la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid a dotar de manera urgente, permanente y continuada de personal médico y sanitario al PAC de San Sebastián de los Reyes, garantizando la presencia de profesionales en todos los turnos, incluidos fines de semana y festivos.
2. Reclamar al Gobierno regional una evaluación urgente de las necesidades sanitarias del municipio y una planificación de recursos que garantice una atención continuada y digna a toda la población.
3. Exigir al equipo de gobierno del Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes que defienda, de manera firme y contundente, ante la Comunidad de Madrid los derechos sanitarios de las vecinas y vecinos del municipio.
4. Dar traslado de la presente moción, una vez aprobada, a la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid, a la Presidencia del Gobierno autonómico, a los grupos parlamentarios de la Asamblea de Madrid y a las plataformas y asociaciones vecinales en defensa de la sanidad pública.

En San Sebastián de los Reyes a 09 de mayo de 2025

CERTIFICADO DE SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO

YOLANDA DUART ROSA, SECRETARIA GENERAL DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES (MADRID)

CERTIFICO:

Que el **Ayuntamiento Pleno** de esta Corporación, en sesión ordinaria celebrada el día 15 de mayo de 2025, adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

14. MOCIÓN PRESENTADA POR EL GRUPO MUNICIPAL MÁS MADRID PARA EXIGIR A LA COMUNIDAD DE MADRID LA DOTACIÓN DE PROFESIONALES MÉDICOS EN EL PAC DE SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES DE FORMA CONTINUA Y PERMANENTE.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo art. 60.1 del Reglamento Orgánico del Pleno, se somete a votación la ratificación de la inclusión de este asunto en el orden del día por no contar con dictamen previo de la Comisión Permanente correspondiente, siendo aprobado por unanimidad de los presentes.

Vista la Moción presentada por el grupo municipal Más Madrid, con fecha 9 de mayo de 2025 y con registro de entrada número 17482.

Tras su lectura y debate, formalizada la votación, resultando:

VOTOS A FAVOR: **14** (6 PSOE, 3 II-ISSR, 1 VOX, 1 MM-VQ, 1 VXSSR-Cs, 1 D^a Amparo Ortega Hernández, no adscrita, 1 D. José Luis Trebolle Larraz, no adscrito)
VOTOS EN CONTRA: **11** (11 PP)
ABSTENCIONES DE VOTAR: **0**

En consecuencia, el Pleno municipal, **FIJA LA POSICIÓN PLENARIA en relación con la moción**, en los siguientes términos:

- 1. Instar a la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid a dotar de manera urgente, permanente y continuada de personal médico y sanitario al PAC de San Sebastián de los Reyes, garantizando la presencia de profesionales en todos los turnos, incluidos fines de semana y festivos.**
- 2. Reclamar al Gobierno regional una evaluación urgente de las necesidades sanitarias del municipio y una planificación de recursos que garantice una atención continuada y digna a toda la población.**
- 3. Exigir al equipo de gobierno del Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes que defienda, de manera firme y contundente, ante la Comunidad de Madrid los derechos sanitarios de las vecinas y vecinos del municipio.**
- 4. Dar traslado de la presente moción, una vez aprobada, a la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid, a la Presidencia del Gobierno autonómico, a los grupos parlamentarios de la Asamblea de Madrid y a las plataformas y asociaciones vecinales en defensa de la sanidad pública.**

Para que así conste, y de orden y con el visto bueno del Sra. Alcaldesa-Presidenta, se emite el presente certificado. De conformidad con el artículo 206 del RD 2568/1986, se hace la expresa advertencia de que el presente certificado se expide antes de la aprobación de la correspondiente acta relativa a la sesión del Pleno en cuestión. En San Sebastián de los Reyes, a la fecha y con las firmas electrónicas que figuran en este documento.

Vº Bº
LA ALCALDESA-PRESIDENTA

Fdo. Lucía Soledad Fernández Alonso



LA SECRETARIA GENERAL
DEL PLENO

Fdo. Yolanda Duart Rosa